JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
CALLE 47 # 48-51, telefax 456 94 88
Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co
11 de mayo de 2022

Previo a dar inicio al incidente de desacato presentado por parte de la señora ELIANA ASTRID JARAMILLO JIMENEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.403.104, quien actúa como agente oficioso de su hija la niña MARIA PAZ JARAMILLO JIMENEZ, se ordena continuar con la fase del cumplimiento de la orden judicial y, en tal sentido, requiérase al Gerente Regional de la NUEVA EPS Dr**. FERNANDO ADOLFO ECHAVARRIA DIEZ**, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumpla o haga cumplir la orden proferida dentro de la Acción de Tutela invocada en la petición del incidente.

En el presente caso el trámite se realizará de acuerdo al contenido de la Sentencia C-367 de 2014.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
Juez

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 074** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 12 de mayo de 2022.

_____
Secretaria